ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL
No. LPE-CAO-013-2020

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.; siendo las **14:00 horas** del día **29 de mayo de 2020,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción III, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y numeral 1.4 de la Bases de Licitación, en la Sala de Juntas No. **2** de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron el licitante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-013-2020** correspondiente a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CARRETERA TLAXIACO - SAN MIGUEL EL GRANDE DEL KM 0+000 AL KM 42+000, EN TRAMOS PARCIALES. consistente en: RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TLAXIACO - SAN MIGUEL EL GRANDE DEL KM 35+170 AL 41+040 DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO** llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El C. **ARQ. FELIPE IVAN LOPEZ ANTONIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA** servidor público designado mediante oficio número CAO/DG/138/2018 de fecha 02 de abril del mismo año, para presidir el acto en nombre de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

HECHOS

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se hace constar que de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-013-2020,** se efectuó la visita para que los licitantes interesados inspeccionaran los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hicieran las valoraciones de los elementos que se requieren así como el grado de dificultad de la ejecución de los trabajos objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, visita que se llevó a cabo según consta en Acta de fecha **28 de mayo de 2020.**

En este sentido, se aclara que la Convocante en ningún caso asumirá la responsabilidad por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias señaladas anteriormente de la obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos en la convocatoria y los que deriven de esta junta de aclaraciones y el hecho de que deriven de la falta de familiarización con las condiciones físicas y climatológicas y/o ambientales del lugar en donde se ejecutará la obra y no lo exime de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos en el caso de que la Convocante determine encomendárselos, asimismo no podrá invocar su desconocimiento y solicitar modificaciones al Contrato por este motivo.

LICITANTES PRESENTES.

Se hace constar que en la lista de asistencia al presente evento, se encuentran presentee los siguientes licitantes:

1. **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUKMAN, S.A. DE C.V.**
2. **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA PZ, S.A. DE C.V.**
3. **CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA JEALTRA, S.A. DE C.V.**
4. **THE FUENTES CORPORATION MEXICAN FILIAL, S.A. DE C.V.**

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

1. De acuerdo a los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL" emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 18 de mayo de 2020 referente a la pandemia originada por el COVID-19, se les hace de su conocimiento que durante los subsecuentes actos presenciales que se deriven de la CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 002 – 2020 publicada el día 23 de mayo de 2020, se tomarán las medidas indicadas en dichos Lineamientos.

ES IMPORTANTE RECALCAR EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA QUE SE SEGUIRÁ PARA EL INGRESO A LOS EVENTOS DE APERTURAS DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.

- Solo se permitirá el acceso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca a **UNA PERSONA** por licitante.
- Es **OBLIGATORIO** el uso de cubrebocas, adicional a este se podrá usar protección ocular o facial.
- Antes del ingreso a la sala de juntas de la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a la persona designada por parte de los licitantes para participar en el evento, se le tomará la temperatura, en caso de presentar una medición mayor a 37.50° centígrados no se le permitirá el acceso, así como a las personas que presenten señales visibles de tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor de cuerpo, diarrea, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse, **ACEPTANDO ÚNICAMENTE** las proposiciones Técnicas y Económicas previa desinfección.
- Se le aplicara gel antibacterial en las manos.
- Mantener la **SANA DISTANCIA** en todo momento.
- Evitar compartir plumas, papelería, celulares, o cualquier otro utensilio personal entre los asistentes.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel y depositarlo en los contenedores de basura designados.
- El acta que resulte del evento correspondiente después de ser firmada se subirá al portal de Caminos y Aeropistas de Oaxaca donde estará a disposición de los participantes, esto para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.

2. Se informa a los licitantes que en el numeral 4.1.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA anexo 30 antepenúltimo párrafo **DICE:** "Para el entero de esta retención se requiere que el LICITANTE esté inscrito ante la Secretaria de Finanzas en el Registro de: IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, debiendo anexar copia simple de la Constancia de NO adeudo VIGENTE de dicho impuesto."; y debe **DECIR:** "Para el entero de esta retención se requiere que el LICITANTE esté inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, de la Secretaria de Finanzas, debiendo anexar copia simple de este Registro, aunado a lo anterior deberá integrar Constancia de NO adeudo VIGENTE emitida por la Secretaria de Finanzas dirigida a Caminos y Aeropistas de Oaxaca."

3. En el caso de que dos o más licitantes presenten conjuntamente proposiciones, deberán atender de conformidad lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y deberán acreditar en forma individual los siguientes anexos solicitados en el numeral 4.- ANEXOS, de las bases de licitación:
ANEXO 1 B) Registro del padrón de contratistas de obra pública de la Secretaria de las Infraestructuras y el Desarrollo Territorial Sustentable vigente. (Original o copia certificada en original para cotejo y una copia fotostática simple).
ANEXO 3.- Acta Constitutiva y sus modificaciones para el caso de personas morales y Acta de Nacimiento para el caso de personas físicas. (Original o copia certificada en original para cotejo y una copia fotostática simple).
ANEXO 4.- Documento que acredite ser apoderado legal (si este no está nombrado en el acta constitutiva) con facultades suficientes para que los representen dentro de la jurisdicción. (Original o copia certificada en original para cotejo y una copia fotostática simple). *NO aplica para personas físicas.

ANEXO 5.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (original o copia certificada en original para cotejo y una copia fotostática simple).
ANEXO 6.- Declaración anual fiscal 2018 y 2019 en copia fotostática simple; Estados financieros 2018, 2019 y al primer trimestre del año en curso en original ó copia certificada en original; para el caso de las empresas de nueva creación, estas deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Auditados para aquellos que se encuentren obligados en los términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación, auditados por Contador Público independiente con registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), debiendo integrar copia del mismo---- aunado a lo anterior deberá presentar la copia fotostática simple de la cédula profesional y credencial de elector expedida por el INE (por ambos lados) del contador público que expide los estados financieros presentados.
ANEXO 7.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Registro ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) (original o copia certificada en original para cotejo y una copia fotostática simple).
ANEXO 9.- ...copia fotostática legible del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; Además de la copia fotostática legible del documento vigente expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), en el que emita opinión positiva relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social; así como copia fotostática legible de la Constancia de situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y entero de amortizaciones vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
ANEXO 10.- Escrito mediante el cual la persona física o el representante de la persona moral cuenta con facultades suficientes para comprometerse o comprometer a su representada (Original).
ANEXO 26.-...Constancia de NO inhabilitación vigente expedida por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental (Original); referente a este anexo bastara con la presentación de la captura de pantalla donde se compruebe el trámite correspondiente, ante dicha secretaria, ya que a la fecha siguen recibiendo solicitudes para el trámite de expedición de constancias de no inhabilitación para proveedores y contratistas de forma electrónica.

El anexo 1 inciso A) "pago de bases..." podrá ser presentado por cualquiera de los licitantes que formen el grupo; aunado a lo anterior deberá considerar de conformidad lo dispuesto en el segundo, tercero y cuarto párrafos del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 47 de su Reglamento, aplicado por analogía.

El convenio de participación conjunta al que hacen referencia los artículos anteriores deberá integrarse al inicio de los documentos que constituirán la proposición técnica, y en caso de resultar ganador de la licitación deberá ser protocolizado ante notario público.

4. No se aceptará el cambio del Superintendente de construcción, propuesto por los participantes en sus proposiciones, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Obras sea factible.

5. No se aceptará el cambio del Laboratorio de control de calidad propuesto por los participantes que será el encargado de realizar las pruebas de control de calidad necesarias, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Proyectos y Control de Calidad sea factible.

6. El licitante al cual se le adjudique el contrato respectivo de la obra citada, deberá obtener validación del laboratorio propuesto en la proposición que presente, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de firma del contrato, dicha validación será expedida por la Dirección de Proyectos y control de Calidad de este organismo; aunado a lo anterior deberán considerar que el laboratorio de control de calidad propuesto debe permanecer de manera constante en el lugar de los trabajos.

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 **San Bartolo Coyotepec,** Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951) **5016900** Extensión. **24377**

7. En caso de resultar ganador de la licitación, solo podrá estimar los conceptos que haya programado en su programa general de obra por concepto. Así mismo se informa que la fecha de corte será los días 25 de cada mes, con fecha máxima de ingreso de estimación conciliada los días 30 de cada mes, caso contrario se procederá a la formulación de estimación unilateral en cero, así como la aplicación de las penas convencionales correspondientes. Cada estimación deberá contener archivo digital de fotográficas geo referenciadas.

8. Del mismo modo se indica que el equipo y maquinaria, insumos y mano de obra ofertada deberá estar en el lugar de la obra en las fechas propuestas según los programas respectivos entregados con las cantidades y características indicadas en el mismo.

9. Solo se tomarán en cuenta obras de trabajos similares a la de esta licitación para acreditar la experiencia y capacidad técnica en esta convocatoria (anexo 11).

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y SE ENTREGAN A LOS LICITANTES

Se anexa copia del señalamiento para protección en obras, mismo que deberá ser considerado dentro del análisis del Anexo 32 (Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos), de su proposición económica.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

Se hace constar que no existen solicitudes de aclaración en el evento, así como por escrito veinticuatro horas antes de la presente Junta de Aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones, por lo que no se llevarán a cabo juntas posteriores y se informa que la fecha para la **Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Proposiciones Técnicas** será el próximo día **06 de junio de 2020** a las **16:00 horas** sala **1** en estas mismas instalaciones, el resultado de esta junta de aclaraciones, forma parte de esta **CONVOCATORIA** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De la presente acta se subirá en archivo digital PDF al portal de Caminos y Aeropistas de Oaxaca donde estará a disposición de los participantes presentes derivado del protocolo de seguridad Sanitaria, para evitar en toda medida el contacto y una prolongada estancia en los espacios destinados para cada evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **14:45 horas,** del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron, el resultado de esta junta de aclaraciones, forma parte de esta **CONVOCATORIA** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	**FIRMA**
ARQ. FELIPE IVAN LOPEZ ANTONIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS ING. PABLO HILARIO SANCHEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	

POR LOS INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	**FIRMA**
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**	**FIRMA**
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LUKMAN, S.A. DE C.V.	Q.P. ABIGAIL GABRIELA RUIZ BARRITA	
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA PZ, S.A. DE C.V.	Gaudencio Romualdo Reyes Gaspar	
CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA JEALTRA, S.A. DE C.V.	ARQ. SADOT NAHÚM TOLEDO LORENZO	
THE FUENTES CORPORATION MEXICAN FILIAL, S.A. DE C.V.	ING. RENE DE JESUS JUAREZ RIOS	

www.caopo.gob.mx

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 San Bartolo Coyotepec, Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951) 5016900 Extensión. 24377

DISPOSITIVOS PARA PROTECCION EN CAMINOS DURANTE LOS TRABAJOS DE CONSERVACION

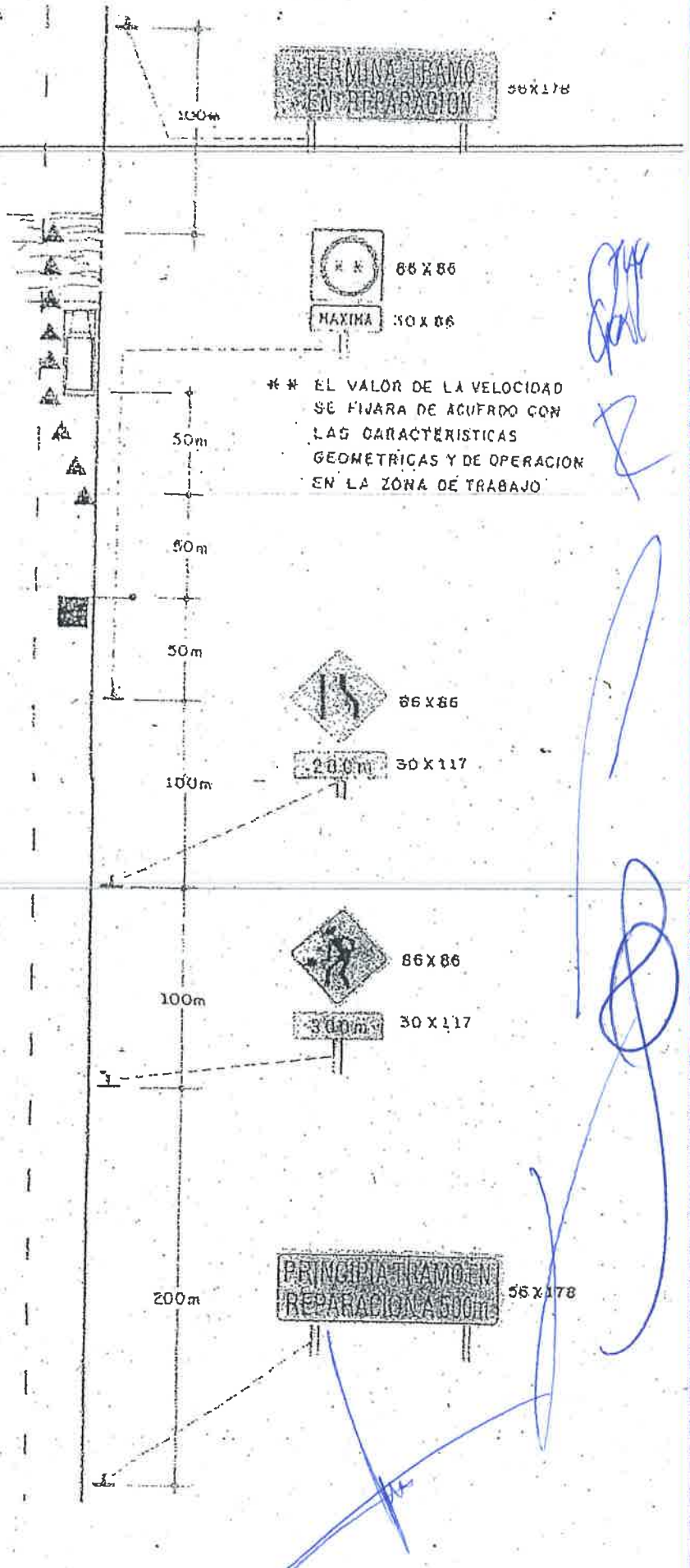

** EL VALOR DE LA VELOCIDAD SE FIJARA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS GEOMETRICAS Y DE OPERACION EN LA ZONA DE TRABAJO

SIMBOLOGIA

BANDERERO

CONO

NOTAS

- EN EL SENTIDO OPUESTO SE COLOCARA LA MISMA SECUENCIA DE DISPOSITIVOS COMO LA INDICADA
- DURANTE LA NOCHE LOS CONOS SE DELIMITARAN CON DISPOSITIVOS LUMINOSOS
- LAS DIMENSIONES SE DAN EN CENTIMETROS EXCEPTO LAS INDICADAS EN OTRA UNIDAD